



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 189 -2021-MDI/GM

Ilabaya, 09 de Abril del 2021

VISTO:

El Plan de Trabajo 2021 de la IOARR de Emergencia "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, COMPUTADORA Y ESTACIÓN TOTAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", con código único de inversiones 2485880, presentado por Informe N° 884-2021-MDI/GDES de la Ing. Miriam Marlene Vicente Choque, en su calidad de Gerente de Desarrollo Económico y Social, para su revisión y aprobación correspondiente, y:

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo I y II del Título Preliminar de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, son órganos de gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con lo dispuesto en el Artículo II del Título preliminar de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con Resolución de Contraloría N° 195-88-CG de fecha 18/07/1988 se aprueba en su Artículo 1° las normas que regulan la ejecución de obras públicas por Administración Directa. Que, mediante la Directiva N°008-2014-MDI-GSLs "Lineamientos y normas técnicas para la ejecución de proyectos de servicios sociales, por la modalidad de ejecución presupuestaria directa a cargo de la municipalidad distrital de Ilabaya", aprobado con Resolución de Gerencia Municipal N°162-2014-MDI/GM y modificatoria establece normas, lineamientos técnicos y procedimientos que permitan normalizar los procesos de ejecución de los proyectos, bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 160-2020-MDI/GM, de fecha 16 de Junio del 2020, se resuelve aprobar Expediente Técnico de la IOARR, de emergencia "ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPO, COMPUTADORA Y ESTACION TOTAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", con código único de inversiones 2485880, con un presupuesto total de S/ 498,562.05 (Cuatrocientos noventa y ocho mil quinientos sesenta y dos con 05/100 soles), cuya Modalidad de ejecución es por administración directa a cargo de la Municipalidad Distrital de Ilabaya y un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendario;

Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 291-2020-MDI/GM, de fecha 08 de setiembre del 2020 se aprobó el expediente de Modificación N° 01 por AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01 por el periodo de 30 días calendarios correspondiente a la IOARR de emergencia "ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPO, COMPUTADORA Y ESTACION TOTAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", estableciéndose como nueva fecha de culminación el 14 de octubre de 2020, totalizándose un nuevo plazo modificado de ejecución física en 90 días calendarios;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 339-2020-MDI/GM, de fecha 12 de octubre del 2020, se aprobó la Modificación N° 02 al Expediente Técnico, por el Adicional N° 01 por Partidas Nuevas y Mayores Gastos Generales por el monto de S/. 55,529.31 (Cincuenta y cinco mil quinientos veintinueve con 31/100 soles), correspondiente al IOARR de Emergencia denominado: "ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPO, COMPUTADORA Y ESTACION TOTAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", registrado con CUI N° 2485880, el cual genera un incremento presupuestal del 11.14% con respecto al presupuesto del expediente técnico aprobado; siendo el presupuesto total modificado final en S/. 554,091.36 soles. Así como la AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02 por el periodo de 40 días calendarios correspondiente a la IOARR de emergencia "ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPO, COMPUTADORA Y ESTACION TOTAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE





RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 189 -2021-MDI/GM

Ilabaya, 09 de Abril del 2021

BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA, estableciéndose como nueva fecha de culminación el 23 de noviembre de 2020, totalizándose un nuevo plazo modificado de ejecución física en 130 días calendarios de la IOARR en mención:

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 173-2021-MDI/GM, de fecha 26 de marzo del 2021, se aprobó la Modificación N° 03 al Expediente Técnico, por **AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03** por el periodo de 170 días calendarios correspondiente a la IOARR de emergencia "**ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPO, COMPUTADORA Y ESTACION TOTAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA**", con código único de inversiones 2485880, estableciéndose como nueva fecha de culminación el 12 de mayo del 2021, totalizándose un nuevo plazo modificado de ejecución física en 300 días calendarios;

Que, mediante Informe N° 005-2021-YEQM-AMECETGDESMDI-USSGA-GDES/MDI, de fecha 29 de marzo del 2021, la CPC. Yesenia Elizabeth Quispe Mamani, remite a la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, el expediente correspondiente, al Plan de Trabajo 2021 de la IOARR de Emergencia "**ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPO, COMPUTADORA Y ESTACION TOTAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA**", con código único de inversiones 2485880, el mismo que fuera remitido a la Unidad de Supervisión a través del Informe N° 884-2021-MDI/GDES de la Gerencia de Desarrollo Económico y Sexual, para su revisión, evaluación y aprobación, considerando un presupuesto del plan de trabajo 2021 referente a costo directo y gastos generales por el monto de S/ 92,810.34 (Noventa y dos mil ochocientos diez con 34/100 Soles), con plazo de ejecución de 45 días calendario, bajo modalidad de administración directa;

Que, con Informe N° 011-2021-JECA/AEISMDI-US/GM-MDI de fecha 06 de abril del 2021, el Ing. Juan Emilio Cruz Ayna, en su calidad de Inspector, otorga conformidad técnica al Plan de Trabajo 2021 de la IOARR de Emergencia "**ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPO, COMPUTADORA Y ESTACION TOTAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA**", con código único de inversiones 2485880, con un presupuesto total de S/ 92,810.34 (Noventa y dos mil ochocientos diez con 34/100 Soles), cuya Modalidad de ejecución es por administración directa y un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días calendario, S/ 92,810.34 (Noventa y dos mil ochocientos diez con 34/100 Soles), Plan de trabajo que fuera elevado por el Jefe de la Unidad de Supervisión a la Gerencia Municipal a través del Informe N° 731-2021-US-GM/MDI de fecha 07 de abril del 2021, para las acciones correspondientes de aprobación bajo acto resolutivo;

Que, con Informe N°849-2021-MDI/GPP, de fecha 07 de abril del 2021, el CPC. Edwin Castillo Ancco, Gerente de Planificación y Presupuesto, otorga la opinión presupuestaria favorable, indicando la existencia de disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 92,810.34 (Noventa y dos mil ochocientos diez con 34/100 Soles), para la aprobación del Plan de Trabajo 2021 de la IOARR de Emergencia: "**ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPO, COMPUTADORA Y ESTACION TOTAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA**", con código único de inversiones 2485880, recomendando continuar con el procedimiento de aprobación mediante acto resolutivo.

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el segundo párrafo del artículo 39° de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, y de las Facultades Delegadas por el despacho de Alcaldía a través de la Resolución de Alcaldía N° 044-2020-MDI/A;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Plan de Trabajo 2021 de la IOARR de Emergencia: "**ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPO, COMPUTADORA Y ESTACION TOTAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL**



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 189 -2021-MDI/GM

Ilabaya, 09 de Abril del 2021

DE ILABAYA DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", con código único de inversiones 2485880, con un presupuesto total de S/ 92,810.34 (Noventa y dos mil ochocientos diez con 34/100 Soles), cuya Modalidad de ejecución es por administración directa a cargo de la Municipalidad Distrital de Ilabaya y un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días calendario, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	MONTO PROGRAMADO 2021
Costo Directo	87,576.57
Gastos Generales	5,233.77
Presupuesto Total (CD+GG)	S/ 92,810.34

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR la presente Resolución y el expediente sustentatorios a la Unidad Ejecutora, a fin de que proceda conforme a sus atribuciones.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFÍQUESE la presente resolución a las instancias pertinentes e interesados conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C/ c.
ALCALDÍA
G.M.
GAT
GDES
U.S
GPP



Ing. Nicandro Machaca Mamani
GERENTE MUNICIPAL

